



Informe de Auditoría de Gesiuris I2 Desarrollo Sostenible ISR, Fondo de Inversión (anteriormente I2 Desarrollo Sostenible ISR, Fondo de Inversión)

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Gesiuris I2 Desarrollo Sostenible ISR,
Fondo de Inversión correspondientes al ejercicio
finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de Gesiuris I2 Desarrollo Sostenible ISR, Fondo de Inversión por encargo de Gesiuris Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la "Sociedad Gestora")

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Gesiuris I2 Desarrollo Sostenible ISR, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras

La cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2020 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto del Fondo y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo son los siguientes:

- hemos obtenido de la Entidad Depositaria y de las Sociedades Gestoras la confirmación de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras del Fondo.
- hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por el Fondo.
- hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora de Gesiuris I2 Desarrollo Sostenible ISR, Fondo de Inversión determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Dídac Feliubadaló Prat
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23923
19 de abril de 2021

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

KPMG

2021 Núm. 20/21/07838

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional



CLASE 8.^a



ON5978321

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Balances
31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros con dos decimales)

	2020	2019
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	35.528,09	31.060,33
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Valores representativos de deuda	500.261,90	-
Instrumentos de Patrimonio	83.528,72	54.739,05
	583.790,62	54.739,05
Cartera exterior		
Valores representativos de deuda	2.411.795,97	2.306.985,76
Instituciones de Inversión colectiva	381.658,37	348.722,55
	2.793.454,34	2.655.708,31
Intereses de la cartera de inversión	(19.669,24)	(2.120,05)
Total cartera de inversiones financieras	3.357.575,72	2.708.327,31
Tesorería (nota 7)	500.830,48	582.297,44
Total activo corriente	3.893.934,29	3.321.685,08
Total activo	3.893.934,29	3.321.685,08



CLASE 8.^a



ON5978322

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR.
FONDO DE INVERSIÓN

Balances
31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros con dos decimales)

	2020	2019
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas		
Partícipes	3.858.678,10	3.324.041,10
Reservas	(2.500,00)	(2.500,00)
Resultado del ejercicio	18.777,93	(6.285,69)
	<u>3.874.956,03</u>	<u>3.315.255,41</u>
Pasivo corriente		
Acreeedores (nota 9)	18.978,26	6.429,67
	<u>18.978,26</u>	<u>6.429,67</u>
Total patrimonio y pasivo	<u>3.893.934,29</u>	<u>3.321.685,08</u>
Cuentas de compromiso (nota 10)		
Compromisos por operaciones largas de derivados	2.002.539,29	1.872.316,28
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	342.821,95
Total cuentas de compromiso	<u>2.002.539,29</u>	<u>2.215.138,23</u>
Otras cuentas de orden		
Pérdidas fiscales a compensar (nota 11)	131.310,83	143.803,07
Otros	2.646.653,04	2.304.132,32
Total otras cuentas de orden	<u>2.777.963,87</u>	<u>2.447.935,39</u>
Total cuentas de orden	<u>4.780.503,16</u>	<u>4.663.073,62</u>



CLASE 8.^a



0N5978323

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en euros con dos decimales)

	2020	2019
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(18.610,07)	(15.592,15)
Comisión depositario (nota 9)	(3.722,08)	(3.118,47)
Otros	(5.353,18)	(5.321,96)
	<u>(27.685,33)</u>	<u>(24.032,58)</u>
Resultado de explotación	<u>(27.685,33)</u>	<u>(24.032,58)</u>
Ingresos financieros	28.938,72	60.029,05
Gastos financieros	(3.046,24)	(839,85)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	6.180,10	(3.146,18)
Por operaciones de la cartera exterior	<u>(111.271,22)</u>	<u>40.926,10</u>
	<u>(105.091,12)</u>	<u>37.779,92</u>
Diferencias de cambio	(42.315,38)	9.576,79
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones con cartera interior	5.073,60	(2.575,30)
Resultados por operaciones con cartera exterior	17.327,05	22.840,37
Resultados por operaciones con derivados	<u>145.576,63</u>	<u>(109.064,09)</u>
	<u>167.977,28</u>	<u>(88.799,02)</u>
Resultado financiero	<u>46.463,26</u>	<u>17.746,89</u>
Resultado antes de impuestos	18.777,93	(6.285,69)
Impuesto sobre beneficios (nota 11)	-	-
Resultado del ejercicio	<u>18.777,93</u>	<u>(6.285,69)</u>



CLASE 8.ª



ON5978324

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	18.777,93
Total de ingresos y gastos reconocidos	18.777,93

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

	Participes	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	3.324.041,10	(2.500,00)	(6.285,69)	3.315.255,41
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	18.777,93	18.777,93
Operaciones con participes				
Suscripciones	540.927,66	-	-	540.927,66
Reembolsos	(4,97)	-	-	(4,97)
Aplicación de resultado	(6.285,69)	-	6.285,69	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3.858.678,10	(2.500,00)	18.777,93	3.874.956,03



CLASE 8.^a



ON5978325

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(6.285,69)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(6.285,69)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

	Participes	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2018	2.117.735,69	(2.500,00)	(69.143,31)	2.046.092,38
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(6.285,69)	(6.285,69)
Operaciones con participes				
Suscripciones	1.610.264,57	-	-	1.610.264,57
Reembolsos	(334.815,85)	-	-	(334.815,85)
Aplicación de resultado	(69.143,31)	-	69.143,31	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3.324.041,10	(2.500,00)	(6.285,69)	3.315.255,41



CLASE 8.ª



ON5978326

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Gesiruis I2 Desarrollo Sostenible ISR, F.I. (en adelante, el Fondo) se constituyó en España el 22 de abril de 2016, por un período de tiempo indefinido, bajo la denominación I2 Desarrollo Sostenible ISR, Fondo de Inversión, habiendo modificado dicha denominación por la actual.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurran circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.

(Continúa)



CLASE 8.^a



ON5978327

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo fue inscrito con el número 5.063 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Gesiuris Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Los valores se encuentran depositados en Bankinter, S.A., siendo dicha entidad la depositaria del Fondo. La Sociedad Gestora y el depositario no pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Gesiuris Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2020.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora el 23 de junio de 2020.



CLASE 8.^a



ON5978328

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación de las pérdidas del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, es traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

La aplicación de las pérdidas del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora el 23 de junio de 2020, ha sido traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.^a



0N5978329

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.



CLASE 8.^a



0N5978330

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo, se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



ON5978331

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
 - Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
 - En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o “cupón corrido”, se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras “Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
 - El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
 - La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
 - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.



CLASE 8.ª



ON5978332

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.



CLASE 8.^a



ON5978333

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante, lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



ON5978334

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del epígrafe "Deudores" del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.



CLASE 8.^a



ON5978335

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden (“Valores aportados como garantía”).

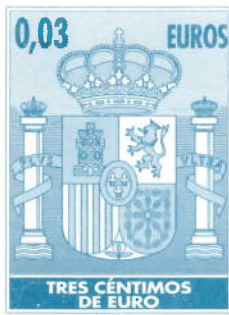
Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados”.

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del pasivo del Balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.



CLASE 8.^a



ON5978336

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.



CLASE 8.^a



ON5978337

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”. En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(i) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

(Continúa)



CLASE 8.^a



ON5978338

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(j) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre y otras circulares, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

(k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo, y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(l) Operaciones vinculadas

El Fondo realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

(Continúa)



CLASE 8.^a



0N5978339

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 11)	979,66	1.188,75
Otros	1.411,56	-
Depósitos en garantía en mercados organizados y en OTC	33.136,87	29.871,58
	<u>35.528,09</u>	<u>31.060,33</u>

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el Fondo no ha generado derecho a la retrocesión de comisiones por inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en “Depósitos de garantía en mercados organizados y OTC” se recogen los saldos mantenidos en Banco Santander, S.A., a través de los cuales se realiza la operativa en derivados (véase nota 10).

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es inferior al año.

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluye en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

El valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado.

(Continúa)



CLASE 8.^a



0N5978340

15

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(a) Vencimiento de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2020

	Euros					
	2021	2022	2023	2024	Indeterminado	Total
Valores Representativos de Deuda	1.313.707,89	1.092.364,80	375.285,80	130.699,38	-	2.912.057,87
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	-	83.528,72	83.528,72
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	-	-	381.658,37	381.658,37
Total	<u>1.313.707,89</u>	<u>1.092.364,80</u>	<u>375.285,80</u>	<u>130.699,38</u>	<u>465.187,09</u>	<u>3.377.244,96</u>

• A 31 de diciembre de 2019

	Euros					
	2020	2021	2022	2024	Indeterminado	Total
Valores Representativos de Deuda	1.125.404,77	862.790,80	182.437,44	136.352,75	-	2.306.985,76
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	-	54.739,05	54.739,05
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	-	-	348.722,55	348.722,55
Total	<u>1.125.404,77</u>	<u>862.790,80</u>	<u>182.437,44</u>	<u>136.352,75</u>	<u>403.461,60</u>	<u>2.710.447,36</u>

(Continúa)



CLASE 8.^a



ON5978341

16

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros denominados en moneda extranjera es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2020

	Euros
	Dólar
	Estadounidense
	(USD)
Valores Representativos de Deuda	1.734.481,73
Total	1.734.481,73

• A 31 de diciembre de 2019

	Euros	
	Dólar	Pesos
	Estadounidense	Mexicanos
	(USD)	(MXN)
Valores Representativos de Deuda	1.803.028,26	94.654,44
Total	1.803.028,26	94.654,44

El vencimiento y la divisa de los derivados se encuentra detallado en la nota 10.

Durante el ejercicio 2020 el Fondo realizó compras y ventas de valores a la Entidad Depositaria por importe de 158.236.933,29 euros y 157.736.699,90 euros, respectivamente, (durante el ejercicio 2019 el Fondo realizó compras y ventas de valores a la Entidad Depositaria por importe de 25.647.003,95 euros y 25.816.221,51 euros, respectivamente).

El Fondo no mantiene posiciones de valores con Partes Vinculadas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, e Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(Continúa)



CLASE 8.^a



0N5978342

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Cuentas en depositario	500.830,48	575.387,91
Otras cuentas de tesorería	-	6.909,53
	<u>500.830,48</u>	<u>582.297,44</u>
En euros	498.040,26	572.706,90
En moneda extranjera	<u>2.790,22</u>	<u>9.590,54</u>
	<u>500.830,48</u>	<u>582.297,44</u>

Los saldos en cuentas en el depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos mantenidos en Otras cuentas de tesorería se corresponden con los mantenidos en Banco Santander, S.A., a través de los cuales se realiza la operativa en derivados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Durante el ejercicio 2020 se han devengado gastos y resultados financieros con el Depositario por importe de 131,00 euros y 0,51 euros, respectivamente, (146,82 euros y 1.553,76 euros, respectivamente, durante el ejercicio 2019).

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es inferior al año.

(Continúa)



CLASE 8.^a



0N5978343

18

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para el ejercicio 2020 y 2019 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento de participes durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

	Número de participaciones	Euros
Al 31 de diciembre de 2018	220.988,21	2.117.735,69
Traspaso del resultado del ejercicio	-	(69.143,31)
Suscripciones	172.357,29	1.610.264,57
Reembolsos	(35.894,11)	(334.815,85)
Al 31 de diciembre de 2019	357.451,39	3.324.041,10
Traspaso del resultado del ejercicio	-	(6.285,69)
Suscripciones	58.405,82	540.927,66
Reembolsos	(0,54)	(4,97)
Al 31 de diciembre de 2020	415.856,67	3.858.678,10

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(Continúa)



CLASE 8.^a



0N5978344

19

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	Euros	
	2020	2019
Patrimonio del Fondo	3.874.956,03	3.315.255,41
Número de participaciones	415.856,67	357.451,39
Valor liquidativo	9,32	9,27
Número de partícipes	114	110

(Continúa)



CLASE 8.^a



0N5978345

20

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(9) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Otros acreedores		
Comisiones	1.970,39	1.685,62
Otros	4.744,67	4.744,05
Otros	12.263,20	-
	<u>18.978,26</u>	<u>6.429,67</u>

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

A 31 de diciembre de 2020, el saldo de Otros recoge saldos pendientes de liquidar, que se liquidaron en el inicio del ejercicio 2021.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es inferior al año.

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y del importe devengado por éstas durante dichos ejercicios, es como sigue:

	Euros			
	2020		2019	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	1.641,98	18.610,07	1.404,68	15.592,15
Custodia	328,41	3.722,08	280,94	3.118,47
	<u>1.970,39</u>	<u>22.332,15</u>	<u>1.685,52</u>	<u>18.710,62</u>

(Continúa)



CLASE 8.^a



0N5978346

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Gesiuris Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. Durante el ejercicio 2020 y 2019, por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 0,5% anual sobre el valor patrimonial del Fondo calculada diariamente.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depósito del 0,10% anual, pagadera a Bankinter, S.A., calculada sobre el patrimonio del Fondo.

(10) Cuentas de Compromiso

El detalle al 31 de diciembre de 2020 de este epígrafe de las operaciones contratadas es como sigue:

	Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
						Nominal comprometido	Beneficio (Pérdidas)	
Futuros comprados	Larga	Extranjero	USD	16	15/03/2021	2.002.539,29	2.286,47	CME
						2.002.539,29	2.286,47	

El detalle al 31 de diciembre de 2019 de este epígrafe de las operaciones contratadas es como sigue:

	Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
						Nominal comprometido	Beneficio (Pérdidas)	
Futuros comprados	Larga	Extranjero	USD	14	16/03/2020	1.747.673,01	13.082,26	Divisa EUR/USD
Futuros comprados	Larga	Extranjero	USD	2	16/03/2020	124.643,27	1.129,12	Divisa EUR/USD
Futuros vendidos	Corta	Extranjero	USD	3	20/03/2020	342.821,95	(775,77)	CBOT US Bond
						2.215.138,23	13.435,61	



CLASE 8.^a



0N5978347

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2020, el Fondo tenía participaciones de IIC's de acuerdo con la Circular 6/2010 de la CNMV por importe de 381.658,37 euros (348.722,55 euros a 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen operaciones de riesgo y compromiso con Partes Vinculadas.

(11) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2020 y 2019, y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	18.777,93	(6.285,69)
Diferencias permanentes	-	-
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	(18.777,93)	-
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	-	(6.285,69)
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	(979,66)	(1.188,75)
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	(979,66)	(1.188,75)



CLASE 8.^a



ON5978348

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2016. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2020 que aparece reflejado en otras cuentas de orden dentro del epígrafe “Pérdidas Fiscales a Compensar”, recoge la compensación efectuada en la previsión del cálculo del gasto por impuesto por el Fondo en el ejercicio 2020.

Conforme al cálculo estimado para el ejercicio 2020 el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2017	55.881,83
2018	69.143,31
2019	6.285,69
	<u>131.310,83</u>

(12) Política y Gestión de Riesgos

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación, se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

(Continúa)



CLASE 8.^a



ON5978349

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC autorizada conforme la directiva 2009/65/CE, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión en IIC no autorizadas por la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio, no podrá ser superior al 30% del patrimonio.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.



CLASE 8.^a



ON5978350

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.



CLASE 8.^a



ON5978351

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más de 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.

- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.



CLASE 8.^a



0N5978352

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el periodo de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.



CLASE 8.^a



ON5978353

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

(13) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(14) Remuneración del Auditor

Los honorarios netos acordados por KPMG Auditores, S.L. por los servicios de auditoría correspondientes al ejercicio 2020 y 2019 han ascendido a 3.150 euros y 3.070 euros respectivamente, con independencia del momento de su facturación.

(15) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2020 y 2019 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.



CLASE 8.^a



ON5978354

29

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(16) Hechos posteriores

El 29 de enero de 2021, la C.N.M.V. resolvió, inscribir, a solicitud de Gesiuris Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., el cambio de depositario de Bankinter S.A., a CACEIS Bank Spain, S.A.

Barcelona, 23 de marzo de 2021



CLASE 8.^a



0N5978355

Anexo I (1 de 2)

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	500.261,90	500.261,90	(7,13)	-
Instrumentos de Patrimonio	80.494,80	83.528,72	-	3.033,92
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	2.472.173,61	2.411.795,97	(19.662,11)	(60.377,64)
Instituciones de Inversión Colectiva	388.995,75	381.658,37	-	(7.337,38)
Total	<u>3.441.926,06</u>	<u>3.377.244,96</u>	<u>(19.669,24)</u>	<u>(64.681,10)</u>



CLASE 8.^a



0N5978356

Anexo I (2 de 2)

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera exterior				
Instrumentos de Patrimonio	57.885,23	54.739,05	-	(3.146,18)
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	2.290.169,13	2.306.985,76	(2.120,05)	16.816,63
Instituciones de Inversión Colectiva	332.798,69	348.722,55	-	15.923,86
Total	<u>2.680.853,05</u>	<u>2.710.447,36</u>	<u>(2.120,05)</u>	<u>29.594,31</u>



CLASE 8.^a



0N5978357

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

Evolución de los negocios (mercados), situación del Fondo y evolución previsible.

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FI, es un fondo de Renta Fija Mixta Internacional. Este fondo aplica criterios ISR (Inversión Socialmente Responsable) en su estrategia de Inversión de Impacto, dado que, además de la rentabilidad financiera, se exige a los activos una rentabilidad social intencionada y medible en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por Naciones Unidas.

La selección de emisores la realizará el Comité de Inversiones, integrando el desempeño de cada compañía en aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno, en el análisis financiero. La exposición máxima a renta variable será del 30%, sin límites de capitalización, divisas, sectores o países. El resto de la exposición será a renta fija y no tendrá límites en cuanto a duración, países o por tipo de emisor.

El año empezó con descensos de rendimientos en los activos de renta fija a nivel mundial. La incertidumbre en el resto de activos, la búsqueda de refugio y aversión al riesgo (risk off), provocó un nuevo tramo al alza de precios en todo el tramo de la curva de tipos de interés que revertía la tendencia de los meses anteriores en que había descendido el volumen mundial de emisiones con rendimientos negativos. El inicio de la propagación del COVID-19 en Asia y que acabó convirtiéndose en pandemia, activó todas las alarmas, no sólo sanitarias, sino también económicas. Si bien ya había indicios preocupantes en el continente asiático y las autoridades adoptaron medidas restrictivas de confinamiento en China desde los primeros indicios, el mundo desarrollado no lo percibió como una amenaza hasta las primeras semanas de febrero. Los datos de inflación conocidos en enero repuntaron ligeramente (Zona Euro: +0,3% hasta 1,4% subyacente, EEUU: +0,2% hasta el +2,3%), principalmente por el incremento de los precios de energía, pero seguían sin amenazar las condiciones de política monetaria existentes. Muy destacable el volumen récord de emisiones europeas, principalmente corporativas, que hubo a principios de año y que volvía a mostrar el apetito que había por esta categoría a pesar de los bajos rendimientos y el poco potencial de rentabilidad futura que ofrecen a los inversores. La curva de tipos de interés norteamericana volvió a invertirse (presagio de recesiones anteriores), añadiendo una nueva dosis de incertidumbre. Además, esta situación de demanda y bajo coste fue aprovechada por muchos emisores para avanzar sus previsiones anuales de emisión y realizarlas en el mes de enero (mes activo estacionalmente en la categoría). A nivel gubernamental, países como España, Italia, Bélgica, Irlanda y Chipre recibieron solicitudes récord de demanda en sus emisiones de deuda pública. Con el traspaso fronterizo (de China a Corea del Sur, Irán...) del coronavirus, y posteriormente el continental (entrada en Europa a través de Italia, principalmente) los activos considerados de riesgo (renta variable, principalmente) sufrieron descensos de magnitudes sin precedentes desde 2008. Los activos de renta fija fueron los principales beneficiados de esta aversión al riesgo que se instaló en los mercados financieros en la segunda quincena del mes. En especial, los bonos gubernamentales experimentaron descensos de rendimientos (aumento de precios), siendo los activos norteamericanos los predilectos para actuar como “refugio”, por parte de la mayoría de los inversores. Este proceso llevó a los tipos de interés de EEUU a 10 años

(Continúa)



CLASE 8.^a



0N5978358

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

(1,148%) y 30 años (1,675%) a sus rendimientos mínimos históricos. Las primeras respuestas de las autoridades gubernamentales y monetarias (La FED norteamericana acometió su primer recorte de tipos de interés), se dieron la primera semana de marzo, cuando los mercados y la tensión por las repercusiones económicas de la pandemia fueron en aumento. En ese momento, las previsiones de crecimiento económico para el presente año únicamente fueron ligeramente revisadas a la baja (2,4% vs. 2,8% anterior), aunque se situaron en el nivel más bajo desde la crisis financiera de 2008. Sin embargo, al mismo tiempo, se empezaron a revisar las de 2021 dado que el repunte de la actividad en China se suponía ayudaría a impulsar de nuevo el crecimiento mundial hasta el 3,6% (vs. el 3,1% anterior). Si bien todo esto implica que el crecimiento económico mundial permanecerá estructuralmente estancado en un nivel bajo durante el corto/medio plazo, la buena noticia es que es altamente probable que la fase “expansiva” de política monetaria se prolongue a nivel mundial. En el mes de marzo, en EEUU, además de dos rebajas de tipos de interés (hasta 0%-0,25%) se reactivaron antiguos programas diseñados y útiles en la Gran Crisis Financiera de 2008. Por un lado, se activó la Facilidad de Financiación de Papel Comercial (CPFFF) para reducir las tensiones del mercado monetario mediante la cual la propia FED compraba el papel comercial respaldado por activos y no asegurado. Por otro, la Facilidad de Liquidez del Fondo Mutuo del Mercado Monetario (MMLF) destinado a ayudar a los bancos con la finalidad de que el crédito siguiera fluyendo al sector privado. Además, muy significativo, la FED creó una nueva entidad temporal (FIMA) con el fin de garantizar la liquidez en dólares a través de un programa de repos. De esta manera, la FED asumía un papel de “Banco central” del resto del mundo. También el BCE actuó aprobando un nuevo Programa de Compra de Bonos tanto públicos como privados, por valor de 750.000 mill. de € y extendido a todo el presente año. Una C. Lagarde reticente se vio obligada a una política ultra expansiva que incluso superará a la de su antecesor M. Draghi, con 80.000 mill. € de compras mensuales. En concreto, la última semana del mes de marzo el BCE contabilizó su mayor volumen de compra de activos, como también lo hizo la FED norteamericana, que con las medidas y actuaciones del mes de marzo llegó a inyectar 13 billones de usd\$ al sistema, con la adquisición y soporte de cualquier tipo de activo de renta fija, o vinculado a ésta. La cifra triplicaba el total aportado en la gran crisis financiera de 2008. Toda esta serie de actuaciones fueron obligadas por la evolución negativa y contagio que también tuvieron los activos de renta fija, una vez fue avanzando la crisis económica. Si bien en un inicio actuaron de refugio y tuvieron soporte, el “risk off” general de los mercados también se trasladó a los activos de renta fija y tuvieron enormes problemas de iliquidez. La salida y retirada de flujos de los inversores marcó cuotas máximas históricas en el mes, en una huida del activo que únicamente encontró refugio ocasionalmente en el oro y en divisas como el usd\$. Con todas las actuaciones de la FED del mes de marzo se establecieron récords históricos en cuanto a volumen; ya que en esta ocasión se compraron más bonos y se ofreció más dinero a los prestatarios en un mes, que durante toda la crisis financiera mundial de 2008. Por tanto, la situación fue detectada y analizada como de extrema gravedad por las autoridades monetarias, de ahí sus actuaciones inmediatas y contundentes. Entrado ya el segundo trimestre, las autoridades políticas y monetarias siguieron dando apoyo tanto a la economía productiva como financiera. EE UU siguió liderando las iniciativas, a las que Europa se sumó a menor ritmo. La FED anunció otro Plan de rescate de 2,3 bill. usd\$ destinado, en esta ocasión,

(Continúa)



CLASE 8.^a



0N5978359

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSIÓN

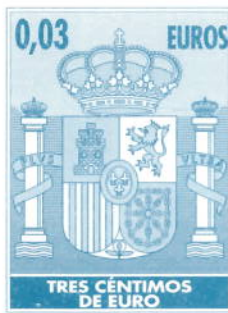
Informe de Gestión

al apoyo financiero del mercado “high yield” e incluso de los “junk bonds” (bonos basura). El mensaje fue rotundo y contribuyó decisivamente a la estabilización de los mercados de r. fija pública y de crédito corporativo a nivel mundial. En cambio, fueron necesarias multitud de reuniones del Eurogrupo para alcanzar un acuerdo que suponía la movilización de medio billón de euros para ayudar a estados, empresas y trabajadores y en el que intervendrían el Fondo de Rescate del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) y el BEI. Fue la Comisión Europea la que relajó el índice de apalancamiento de los bancos a fin de respaldar los préstamos bancarios a la economía, con lo que se esperaba movilizar otro medio billón de euros adicionales para empresas y hogares. En su reunión mensual, el BCE mostró su compromiso de seguir apoyando “con todo lo necesario”, sin anunciar grandes medidas. También la FED manifestó la intención de dejar los tipos de interés en los niveles actuales, hasta que tenga indicios claros de recuperación económica. En el segundo trimestre, el Tribunal Constitucional de Alemania desestimó parcialmente la reclamación presentada por un grupo de académicos y empresarios contra el programa de compras de deuda pública (PSPP) lanzado por el BCE en el año 2015, aunque sí lo consideró desproporcionado y exigió que se introduzcan cambios en un plazo máximo de 3 meses. De no ser así, el Bundesbank podría verse forzado a dejar su participación en el mismo. Ello provocó momentos de ampliación de las primas de riesgo periféricas que cesaron cuando el BCE, tras una reunión extraordinaria, aseguró que seguiría “haciendo todo lo necesario”, como ya viene siendo habitual. También contribuyó que los principales organismos europeos, durante todo el mes, actuaron con clara determinación y tomaron una amplia batería de decisiones que tuvieron su traslación en la relajación de los mercados de renta fija. El Eurogrupo alcanzó un acuerdo para activar el Fondo Europeo de Rescate (MEDE) en 240.000 millones de €. Los Estados que lo solicitasen podrían recibir préstamos por hasta el 2% de su PIB para cubrir gastos sanitarios, directos e indirectos, ligados a la pandemia. Al mismo tiempo, se llegó a un acuerdo político para poner en marcha un Fondo europeo de lucha contra el paro por importe de 100.000 mill. de Euros. Por su parte, Merkel y Macron acordaron movilizar 500.000 mill. de Euros en fondos no reembolsables, para los países más afectados por la pandemia. A finales de mes, la Comisión europea desvelaba el borrador del Plan de recuperación económica para los próximos años que proponía un presupuesto de 1,86 billones de €, de los que 750.000 millones (500.000 serían transferencias directas) irían a la reconstrucción postcovid. En la última reunión mensual del semestre, el BCE acordó un incremento de 600.000 mill. € de su Programa de compra de activos contra la pandemia (PEPP) hasta los 1,35 billones y lo extendió hasta junio de 2021, al mismo tiempo que aceleraba el ritmo y superaba la cifra de 30.000 mill. semanales. A la vez, inyectó un récord de liquidez de 1,3 billones de Euros a 742 entidades europeas en el marco de la subasta TLTRO III, en medio de una fuerte demanda gracias a las condiciones favorables al fin de incentivar el flujo de crédito. La mayor parte fue a parar a bancos franceses y alemanes. El Tesoro español captó 5.876 mill. de € en el mes, en su subasta de bonos a 3,5 y 10 años con descenso de rentabilidades, aunque ello gracias al soporte del BCE que adquirió en el mes 5.426 mill. dentro del programa PSPP (incremento del 6,8% respecto el mes anterior). Los mercados de renta fija evolucionaron positivamente a lo largo del tercer trimestre, con subidas de precios (descensos de rendimientos) tanto en los segmentos de r. fija pública, corporativa y high yield. Atrás quedó la etapa vivida a finales del primer trimestre, principios del segundo, en que los mercados

(Continúa)



CLASE 8.^a



0N5978360

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

experimentaron una notoria falta de liquidez castigando, especialmente, al sector de renta fija privada. Las decididas actuaciones de los principales Bancos Centrales Mundiales, garantizando liquidez casi de manera ilimitada, permitió la recuperación y transmitió tranquilidad a los inversores de cara al futuro. La FED, en la conferencia virtual de Jackson Hole de este año, anunció un cambio en su objetivo de inflación, mostrándose más flexible con el mismo con lo que siguió garantizando un entorno de política monetaria acomodaticio en los próximos años y para el cual no se esperan alzas de tipos de interés. También el BCE, a través de su presidenta C. Lagarde, se pronunció en el mismo sentido. Las minutas de la reunión de la FED volvieron a mostrar preocupación sobre el estado de la economía, advirtiendo que el ritmo de recuperación del segundo semestre podría ser menor al inicialmente previsto. Mientras a nivel político se estancaron las negociaciones para un nuevo paquete de estímulos, la FED no manifestó intención alguna a añadir apoyos adicionales, aunque sí podría aumentar la tenencia de bonos (treasuries y agencias), para garantizar el buen funcionamiento del mercado. A nivel europeo, el acuerdo del Consejo Europeo de julio que estableció un Fondo de recuperación de la Unión Europea de 750 mil. Millones de euros, tranquilizó las inquietudes de los inversores. En septiembre, la ausencia de medidas en las dos reuniones mensuales de la FED y el BCE se tradujeron en pocos movimientos a lo largo de la curva de tipos de interés. Las dos instituciones volvieron a reiterar que serían más beligerantes y flexibles, en el futuro, con los niveles de inflación, con lo que el escenario de tipos de interés bajos podría prolongarse durante más tiempo del previsto. En el caso del BCE, la presidenta Lagarde manifestó no sentirse “preocupada” por la reciente revalorización del Euro aunque ésta ejerce una influencia negativa sobre la necesidad de inflación. En este sentido, EUROSTAT confirmó que la zona Euro registró en agosto una deflación del -0,2%, su peor lectura desde 2016. Financial Times informó que el BCE estaba revisando su programa de compra de “Bonos pandémicos” para determinar el tiempo en que los mantiene en activo y si extendería su excepcionalidad junto con otros programas anteriores. Todo ello unido a persistentes rumores sobre un posible retraso en la implementación del Fondo de recuperación de la UE. En clave nacional, las agencias de calificación Moody's y S&P mantuvieron el rating de España, aunque la última revisó el outlook a “negativo”, por los efectos económicos de la pandemia. Creemos significativo señalar el desarrollo habido este año, a raíz de dicha pandemia del COVID 19, del mercado de “bonos sociales” y que amplía el universo de inversión de nuestro Fondo y reafirma su sentido dentro del marco de la “inversión responsable y de impacto”. Si bien la atención estaba centrada principalmente hasta el momento en los bonos ESG, basados en factores ambientales (bonos verdes), la propagación del COVID 19 trajo consigo la emisión de un gran volumen de “bonos sociales” centrados en combatir los efectos que sobre numerosos espectros sociales y económicos tendrá la pandemia. Hasta el momento, el primer bono social data de 2006, éstos tenían que “competir” con los bonos verdes y únicamente ocupaban un nicho de mercado. Mientras los bonos verdes tuvieron emisiones por valor de 250.000 mill. \$ el año pasado, los bonos sociales únicamente coparon un volumen de 13.000 mill. \$. Sin embargo, según las cifras del International Institute for Sustainable Development, hasta finales de abril, se emitieron alrededor de 60.000 mill. de Euros en bonos sociales: el 90% procedentes de emisores de agencias supranacionales soberanas y el 10% restante de empresas público/privadas. Como marca la política del Fondo y tal como hemos reiterado en numerosas ocasiones, el Fondo

(Continúa)



CLASE 8.^a



ON5978361

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

centra, casi de manera exclusiva, la inversión en emisiones de agencias supranacionales. En este sentido, se nos ha ampliado enormemente durante el año el abanico de inversión, si bien el rendimiento de las inversiones sigue respondiendo al entorno general mundial de tipos de interés y es dificultoso la obtención de un beneficio financiero atractivo. Durante el periodo, se realizaron inversiones en este tipo de bonos sociales. La finalidad de estos bonos es, en la mayoría de los casos, acelerar el ritmo de la recuperación, no sólo económica, de los sectores afectados por la pandemia, manteniendo los servicios básicos y la eficiencia en la prestación de servicios y equipos de atención de la salud y la investigación médica y desarrollo de vacunas. Varias Instituciones multilaterales y Organismos públicos emitieron bonos sociales ligados a los efectos del Covid 19, y que despertaron el interés de los inversores. Entrado el último trimestre del año, los signos de estancamiento que mostraron algunas cifras en Europa por el deterioro del sector servicios (con las medidas adoptadas de confinamiento), acabaron manifestándose en la tasa de paro de la zona Euro que subió por cuarto mes consecutivo y se situó en el 8,3%. El BCE no tomó ninguna medida extraordinaria en su reunión mensual, aunque dejó bien claro que en diciembre sí lo haría. Los inversores empezaron a descontar que podrían añadirse 500.000 mill. € adicionales al programa actual de compras de la institución, como así fue. Pese que la mayoría de cifras económicas mejoraron, muchas de ellas se mantenían en niveles un 30% inferior a los registrados el año pasado. En el mes hubo la primera emisión de un bono SURE por parte de la UE, que con el formato de “bono social” pretende ayudar a proteger el empleo y los trabajadores. Los fondos recaudados por la UE se transferirán a cada estado miembro, en forma de préstamo, con la finalidad de contribuir a financiar los costes relacionados con la reducción de tiempo de trabajo y demás medidas adoptadas, en este ámbito, en respuesta a la pandemia. La Comisión europea anunció que también podría emitir los primeros bonos para financiar el Plan europeo de recuperación (de 750.000 mill. €) durante el verano de 2021, lo cual retrasará hasta, al menos, la segunda mitad de 2021 la llegada de estas ayudas. La inestabilidad mensual de la renta variable europea provocó un descenso en el rendimiento del bund alemán (-0,63%) y una ampliación de las primas de los países periféricos: Italia se situó en 137 pbs y España en los 79 pb. Signo distinto en el Treasury de EEUU que repuntó hasta el +0,87%. En noviembre se celebró el Foro de Banqueros Centrales en Sintra (Portugal). C. Lagarde se mostró partidaria de ampliar su Programa de compra de activos y de apoyar al sector financiero para que sirva de transmisor de la política monetaria, a la vez que rechazó los descensos de tipos de interés. A pesar de ello, hubo mejoras generalizadas notables en los países periféricos (el Bono italiano a 10a. marcó un mínimo histórico en 0,60%). En EEUU, el presidente Powell siguió reclamando medidas de índole fiscal, a la vez que se mostró menos eufórico que los mercados de renta variable a la hora de cuantificar el impacto de las vacunas anunciadas para reactivar las economías. También se esperaba que la FED anunciara nuevas medidas en su reunión de diciembre, tras aceptar ésta la solicitud del Tesoro de devolver 455.000 mill. usd\$ de aquellos Fondos no utilizados en los cinco programas de préstamos de emergencia. La noticia de que J. Yellen, ex presidenta de la FED, era la escogida por J. Biden como nueva Secretaria del Tesoro, fue acogida muy favorablemente por los mercados ya que podrá reconducir las disputas que surgieron a raíz de esta cuestión. A nivel mundial, hubo un nuevo descenso generalizado de las tasas de inflación, destacando el 1,2% en EEUU (vs. +1,4% anterior), y China con +0,5% tuvo su menor ritmo de incremento desde 2009. En diciembre

(Continúa)



CLASE 8.^a



ON5978362

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

los acontecimientos siguieron evolucionando en torno a las negociaciones entre republicanos y demócratas de EEUU para un nuevo paquete de estímulos fiscales-económicos y que finalmente fue aprobado (2,3 billones usd\$). La trascendencia del mismo fue que, además de prolongar y aumentar las ayudas directas a los ciudadanos (2.000 usd\$ mensuales) que finalizaban a finales de año, al incluirse éste dentro de la Ley de gasto garantizaba la financiación de la administración federal norteamericana hasta setiembre de 2021 por 1,4 billones de usd\$. A nivel europeo, en su reunión mensual, tal como había descontado el mercado, el BCE acordó un incremento de 500.000 mill. € de su programa extraordinario de compra de activos contra los efectos de la pandemia, con lo que la cuantía total del programa alcanzó los 1,85 millones de €. La institución rebajó las expectativas de crecimiento económico en la eurozona al +3,9% vs. el 5% anterior; sin embargo, las incrementó al 4,2% y 2,1 % para 2022 y 2023. Las expectativas de un aumento de la inflación siguieron provocando un aumento de la pendiente de la curva de tipos de interés; movimiento más acusado en EEUU donde el diferencial entre el tipo a 5 y 30 años se amplió hasta niveles máximos de los últimos cuatro años. Buena evolución de los Bonos Corporativos que finalizaron el año cotizando cerca de sus máximos con el soporte de la política monetaria acomodaticia de los Bcos. Centrales y la expansión fiscal implementada por los gobiernos.

La rentabilidad acumulada en el período ha sido del 0,46%. La exposición media del fondo a los mercados de renta variable ha sido del 3,06%. Recordemos que el IBEX 35 ha obtenido una rentabilidad del -15,45 %, el DJ EuroStoxx-50, del -5,14 %, el Nikkei 225, del 16,01 %, el S&P 500 del 16,26 % y las letras del tesoro a 1 año (índice AFI), del 0,17 %.

La volatilidad anualizada del Fondo en el periodo ha sido de 2,49%, frente a una volatilidad del IBEX 35 del 33,98 %, el DJ EuroStoxx-50, del 32,17 %, el Nikkei 225, del 25,42 %, el S&P 500 del 34,43 % y las letras del tesoro a 1 año (índice AFI), del 0,44 %.

El resultado anual del Fondo en operativa con instrumentos derivados ha sido de 145.576,63 €.

A final de período, el capital del Fondo estaba representado por 415.856,67 participaciones. El número de partícipes era de 114, y el valor teórico de cada acción ascendía a 9,318009 euros. El patrimonio total a esa fecha era de 3.874.956,03 euros, experimentado una variación del 16,88% respecto el existente a principios de período.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

El 29 de enero de 2021, la C.N.M.V. resolvió, inscribir, a solicitud de Gesiuris Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., el cambio de depositario de Bankinter S.A., a CACEIS Bank Spain, S.A.

(Continúa)



CLASE 8.^a



0N5978363

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

Investigación y desarrollo

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el presente ejercicio.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Adquisición de acciones propias

No aplicable

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio fue de 5 días.

Barcelona, 23 de marzo de 2021

(Continúa)

GESIURIS I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN
POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

D^a. Nuria Martín en mi calidad de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Gesiuris Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (la “Sociedad Gestora del Fondo”) certifico que las cuentas anuales de Gesiuris I2 Desarrollo Sostenible ISR, Fondo de Inversión (el “Fondo”), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el informe de gestión adjuntos han sido formulados con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en la celebración de la reunión del 23 de marzo de 2021 del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación. Dicha reunión tuvo naturaleza telemática, motivo por el cual las cuentas anuales debidamente formuladas adjuntas no cuentan con las firmas de los siguientes Consejeros:

- D^a. Elena Nabal Vicuña (en representación de Seguros Catalana Occidente, S.A.)
- D. Joaquín M. Molins Gil (en representación de Cartera de Inversiones CM, S.A.)
- D. Joan Closa Cañellas (en representación de Grupo Catalana Occidente, S.A.)

Las cuentas anuales y el informe de gestión vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en 43 folios de papel timbrado del Estado, clase 8^a, números ON5978321 a ON5978363, ambos incluidos.

Firmado el Secretario no Consejero
D^a. Nuria Martín

Firmado el Presidente del Consejo
D. Jordi Viladot Pou

Firmado el Consejero
D. Francisco Javier Puig Pla

Barcelona, 23 de marzo de 2021